

PRIMAVERA, 27 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 28,920 VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA PATENTE KW-8789 VIAJE DESDE PUNTA ARENAS, PRESENTACIÓN EN LA ESCUELA PADRE HURTADO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 6692.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5362292	30/12/2018	28,920

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		28,920
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28,920	
Totales		28,920	28,920

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		28,920
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	28,920	
Totales		28,920	28,920

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mario Barría J.